

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

ANUNCIO

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EFECTUADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE VALLADO DEL POLIDEPORTIVO Y ACONDICIONAMIENTO DE SU ENTORNO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD ACOGIDA AL PLAN ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL. (Expte FEIL 07/09)

En la Casa Consistorial de Salobreña, y siendo las once y treinta horas del día 15 de Abril de 2009, se reúne la Mesa de Contratación que la integran los siguientes personas:

- Presidente: D. Jesús A. Menéndez Fernández, Alcalde-Presidente.
- Vocales: D. Fernando Fernández del Moral (Secretario de la Corporación) D. Jorge Carrasco Zafra (Interventor.), D. Francisco Morejón Pelaez (Arquitecto) y D. José A. López Vega (arquitecto-técnico)
- Secretaria: D^a. Alicia Fernández Rodríguez (Jefa negociado contratación)

Como continuación de la reunión celebrada por esta Mesa los días 16 de marzo y 03 de Abril de 2009, y en cumplimiento a lo regulado en las cláusulas 15^a, 17^a y 22.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado en sesión de J.G.L. de fecha 13 de febrero de 2.009 que rige el procedimiento Negociado con publicidad y cuyo anuncio fue publicado en el B.O.P. nº 38 de fecha 26/02/09 y en el Perfil del Contratante de la página WEB del Ayuntamiento de Salobreña, se procedió a la apertura de los sobres nº 1 y sobre nº 2, con el siguiente resultado:

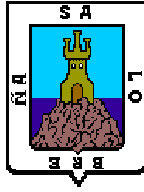
SOBRE Nº 1.- Quedan rechazadas las siguientes empresas por las causas que se indican:

Veldo Construcciones y Desarrollos S.L.....No aporta garantía provisional
Construcciones Joaquín Moreno e Hijos, S.L.....Oferta presentada fuera de plazo

El resto de empresas aportan la garantía provisional exigida.

SOBRE Nº 2.- Valorados los criterios de adjudicación aportados por la empresas el resultado es el siguiente:

Licitador	Trabajadores Desempleados	Mejoras
Garasa Esñeco S.A.	20 puntos	20 puntos
Egesur S.L.	20 puntos	20 puntos
Fipagra S.L.	8 puntos	20 puntos
Prom. y Const. Quintuelles S.L.	20 puntos	20 puntos
Galena Tropic S.L.	20 puntos	20 puntos



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

Movimientos de Tierras Hnos. García Motril S.L.	20 puntos	20 puntos
Edificación y Viales S.L.	20 puntos	20 puntos
Nacimiento, S.L	20 puntos	14 puntos

A consecuencia de los empates producidos y de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas se procedió a celebrar el Sorteo, por las propias empresas asistentes, recayendo en la empresa Promociones y construcciones Quintuelles, S.L.U

A la vista de todo lo actuado, la Mesa de Contratación acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local que la ADJUDICACIÓN PROVISIONAL del contrato para la ejecución de las obras de vallado del polideportivo y acondicionamiento de su entorno (Expte. FEIL.07/09) se produzca en favor de **PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES QUINTUELLES, S.L.U.**